

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.-

VISTO:

El Memorando SIP. N° 25/08, y la nota enviada por el Dr. Eduardo Musacchio de la FCN, solicitando la renovación en el cargo de Director del Laboratorio de Bioestratigrafía forma interina y,

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de los laboratorios contar con un Director.

Que cuenta con el aval del Dpto. de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

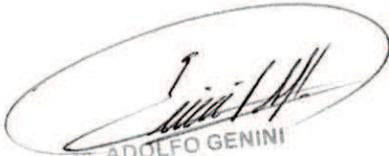
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Renovar la designación del Dr. **Eduardo MUSACCHIO** como Director Interino Ad-honorem del Laboratorio de Bioestratigrafía, a partir del 27 de junio de 2008 y por el término de cuatro años.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 354/08.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.